



Mi Señor Don Juan José de Noguera y Priego con todo mi respeto habiendoseme notificado por el Sub.º deste Departam.º haberseme Cumplido el Termino Dado por V. S. y que me Retirase para

Vol: 152
 Nº : 6
 Año: 1788

Sección: historia

Al gobernador le dirige carta Juan José de Noguera y Priego del pueblo de San Cosme suplicando por su permanencia en la provincia.
 Fej: 1

180

á pasar en los mismos Terminos querime perdiendo el fruto de mi Desmesurado Trabajo de mas de Nuebe años, que estubo labrado en estos Terminos. Sin poder aliviar a mi familia mas que con los Socorros que les Tengo Remitidos, ágregandose el no saber si estara dha mi familia en camino para la de Buenos Ayres pero todo esto Señor lo pongo en Manos de Dios y en las de N. S. es quien espero que Echo Cargo de mi mala Cituacion me de algún alivio y Cuando no pudiese ser así Vere ser Disposicion de Dios el no Turtarme con mi familia Respecto a que



Mi Señor con todo mi respeto habiendose me notifi-
 cado por el Sub.º deste Departam.º haberse me Cumpli-
 do el Termino Dado me por U. S. y que me Retirase para
 la de Buenos Ayres; firmé dha Notificación y estoy
 pronto a Mexificarlo para Cuyo fin es Adjunto este Memo-
 rial afin Seme Sacrifaga lo que Tengo Derengado demis Sueldos,
 pues sin embargo de hallarme Con el Embrión de Unos efectos
 que a N. S. hize presente por no haver podido Expedirlos los de-
 fare a los Unfortunios del Tiempo Si la Caridad de U. S. nose-
 digna de Disponer Sobre este Particular, y me bere pressisado
 a pasar en los mismos Terminos que vine perdiendo el fruto
 de mi Desmesurado Trabajo de mas de Nuebe años, que estu-
 balado en estos Destinos. Sin poder aliviar a mi familia mas que
 Con los Socorros que les Tengo Remitidos, a gregandose el no saber
 Si estora dha mi familia en camino para la de Buenos Ayres
 pero todo esto Señor lo pongo en Manos de Dios y en las de N. S.
 es quien espero que Echo Cargo de mi mala Cituacion me de
 algún alivio y Cuando no pudiese ser así Vere ser Disposicion
 de Dios el no Juntarme Con mi familia Respecto a que

(Faint handwritten text on a separate piece of paper attached to the left side of the document.)

180

por mi parte e puesto todos los medios que me ha proporcionado
mi escasa fortuna, Sirviendome estos Recursos de Descargo an-
te el Tribunal de Dios a quien pido Conserve la Importante
Vida de U. S. los muchos años que deseo y como menester
Pueblo de San Cosme y Marzo 6. de 1788.

P.M. A. S. Sum. Humilde
Reconocido Serr. or
Juan Torre de Noguera y
Priego

Senor. D. N. Joaquin de Alos.